

CNE: En renovaci3n de partidos no se acepta la doble militancia

Autor Administrator

Thursday, 09 de March de 2017

Modificado el Thursday, 09 de March de 2017

La rectora del Poder Electoral, Tania D'Amelio, indic3 que quien haya manifestado su voluntad de pertenecer a alguno de los partidos pol3ticos convocados por el ente comicial los d3-as 4 y 5 de marzo y valide de nuevo, se "autoexcluye" del partido anterior.

Caracas.- La rectora del Consejo Nacional Electoral (CNE), Tania D'Amelio, inform3 este mi3rcoles que "no se acepta doble militancia" en las organizaciones con fines pol3ticos (OFP).

A3adi3 que quienes hayan asistido a manifestar su voluntad de pertenecer a alguno de los partidos pol3ticos convocados por el Poder Electoral los d3-as 4 y 5 de marzo, y lo hagan de nuevo por otro partido en los d3-as subsiguientes, se "autoexcluyen" de la OFP anterior.

A trav3s de su cuenta en la red social Twitter @taniadamelio, la funcionaria indic3 que seg3n el protocolo de testigos, los partidos "tienen hasta hoy" para presentar ante la Oficina Nacional de Participaci3n Pol3tica su lista de postulados.

Record3, igualmente, que las seis toldas pol3ticas que deben validar este fin de semana son Claridad Ciudadana (Claridad); Alianza del L3piz pro Defensa de la Comunidad (L3piz Procomunidad); Unidad Visi3n Venezuela (Uvivzla); Voluntad Popular Activistas (VPA); Unidad Nosotros Organizados Elegimos (UNOE); y Confederaci3n Democr3tica (Conde).

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/cne-renovacion-partidos-acepta-doble-militancia_642884